



POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 1 de 22

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

AGUAS DEL CESAR S.A E.S. P

ENERO 2026

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 2 de 22

INTRODUCCIÓN

Aguas del Cesar, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en concordancia con su misión, visión y objetivos institucionales, ha diseñado la presente Política de Gestión de la Innovación con el propósito de establecer lineamientos técnicos que fortalezcan la generación, gestión y transferencia de soluciones innovadoras, incentivando la cultura de la creatividad y la mejora continua entre sus servidores públicos y contratistas.

Esta política busca, de manera estratégica, contribuir a la generación de valor público en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, garantizando eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y satisfacción ciudadana.

En el marco del MIPG, la gestión de la innovación reconoce la importancia de conservar, sistematizar y compartir el conocimiento institucional, dinamizar el ciclo de la política pública, facilitar el aprendizaje organizacional, promover la adaptación a nuevas tecnologías, integrar de manera efectiva el conocimiento interno y fomentar la adopción de buenas prácticas sectoriales.

Asimismo, esta política pretende articular de manera transversal las distintas dimensiones del MIPG, promoviendo que las dependencias y áreas de Aguas del Cesar optimicen sus procesos, aprendan de sus propias experiencias y de las buenas prácticas externas, y potencien la generación, captura, evaluación, sistematización y distribución del conocimiento producido en la entidad, fortaleciendo así la capacidad de innovación y la eficiencia en la gestión pública.

La Política de Gestión de la Innovación de Aguas del Cesar también se alinea con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS #6 (Agua limpia y saneamiento) y ODS #16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), los cuales buscan garantizar acceso equitativo a servicios de calidad, promover sociedades inclusivas y construir instituciones efectivas, responsables y transparentes en todos los niveles.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 3 de 22

1. MARCO CONCEPTUAL

La innovación en Aguas del Cesar se entiende como la aplicación creativa del conocimiento para desarrollar nuevos productos, servicios, procesos o modelos de gestión que aporten valor a la organización y a la ciudadanía.

En el contexto de los servicios públicos domiciliarios, la innovación se traduce en:

- **Optimización de procesos operativos:** reducción de pérdidas de agua, eficiencia energética en plantas de tratamiento y digitalización de trámites.
- **Incorporación de tecnologías emergentes:** uso de sistemas de información geográfica (SIG), sensores inteligentes y analítica de datos para la toma de decisiones.
- **Cultura organizacional innovadora:** fomento de espacios colaborativos, redes de aprendizaje y comunidades de práctica que impulsen la creatividad y la mejora continua.
- **Valor público compartido:** soluciones que no solo mejoren la gestión interna, sino que también generen beneficios tangibles para la ciudadanía y el medio ambiente.

La política de innovación es, por tanto, un marco formal que guía cómo se debe gestionar la creatividad y el conocimiento dentro de la empresa, estableciendo directrices, procedimientos y responsabilidades necesarias para asegurar que la innovación se gestione de manera eficiente, sostenible y efectiva.

La Política de Gestión de la Innovación de Aguas del Cesar también se alinea con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS #6 (Agua limpia y saneamiento) y ODS #16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), los cuales buscan garantizar acceso equitativo a servicios de calidad, promover sociedades inclusivas y construir instituciones efectivas, responsables y transparentes en todos los niveles.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 4 de 22

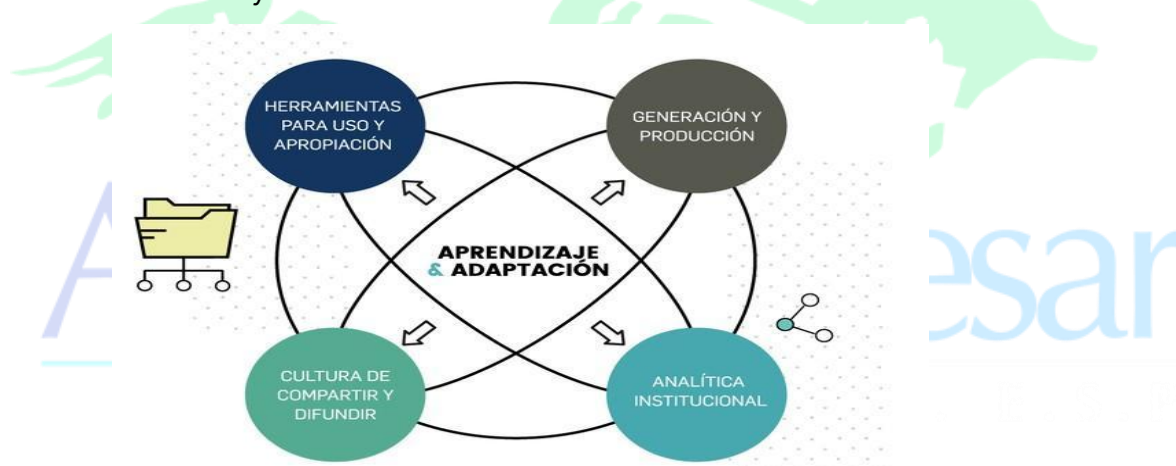
2. ESTRUCTURA GENERAL DE LA POLITICA

2.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Aguas del Cesar ha adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y ha conformado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia encargada de liderar la implementación de las políticas de gestión, incluyendo la de innovación.

El Decreto Nacional 1499 de 2017, que actualiza el MIPG, establece la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación como una de sus dimensiones estratégicas. En coherencia con este marco, Aguas del Cesar incorpora la innovación como un eje transversal que contribuye al cumplimiento de sus objetivos misionales, la eficiencia operativa y la generación de valor público en la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.

La dimensión de innovación se fundamenta en cuatro ejes estratégicos que operan de manera articulada y multidireccional:



Fuente. Guía para la implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco de MIPG

Los ejes de gestión de conocimiento y la Innovación contemplan los escenarios en los que opera el doble ciclo de la gestión del conocimiento. Los ejes cuentan con acciones que permiten fortalecer el desempeño institucional que lleve potenciar el cumplimiento del propósito fundamental de la Entidad.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 5 de 22

Generación y Producción.

Este eje se orienta a fortalecer las capacidades institucionales para **idear, investigar, experimentar e implementar soluciones innovadoras** en los procesos misionales y de apoyo.

- Promueve la conformación de equipos interdisciplinarios con competencias en ingeniería, gestión ambiental, planeación y atención al usuario.
- Consolida el **capital intelectual de Aguas del Cesar**, entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades y experiencias de sus servidores públicos.
- Favorece la creación de proyectos piloto en eficiencia hídrica, energías renovables y digitalización de trámites.
- Articula las iniciativas con los demás ejes, garantizando retroalimentación y sostenibilidad.

Herramientas para uso y apropiación

El eje de **Uso y Apropiación del Conocimiento** tiene como propósito desarrollar y consolidar herramientas que faciliten la obtención, organización, sistematización, almacenamiento y socialización del conocimiento institucional. Estas herramientas, soportadas en plataformas tecnológicas confiables, permiten que la información y los datos estratégicos estén disponibles de manera oportuna para los servidores públicos y demás grupos de valor, promoviendo su utilización efectiva en la toma de decisiones y en el mejoramiento continuo de la gestión pública.

La incorporación de tecnologías de información, complementada con los procesos de archivística y gestión documental, fortalece la capacidad institucional para organizar, clasificar y sistematizar el conocimiento, garantizando su conservación y accesibilidad. De esta forma, el eje fomenta escenarios participativos en los que los grupos de valor pueden interactuar, aportar insumos y generar retroalimentación, aprovechando la analítica institucional como mecanismo para enriquecer la producción de conocimiento.

El conocimiento así gestionado se integra posteriormente a los demás ejes del sistema, facilitando su difusión, transferencia y aplicación práctica, con el fin de mejorar los productos, servicios y procesos del Estado, fortaleciendo la innovación y el valor público.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 6 de 22

Tiene relación con las dimensiones de MIPG:

Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación
 Dimensión de generación de resultados con valores
 Dimensión de evaluación de resultados
 Dimensión de información y comunicación
 Dimensión de control interno

Analítica Institucional

La Analítica Institucional constituye el eje de la gestión del conocimiento y la innovación orientado a transformar los datos generados por la entidad en información estratégica y conocimiento útil para la toma de decisiones. A través de procesos sistemáticos de recopilación, depuración, análisis e interpretación de datos, este eje permite comprender el desempeño institucional, anticipar necesidades y orientar la acción pública con criterios de evidencia.

Mediante la identificación de relaciones entre los datos internos de la entidad y fuentes externas de información, es posible construir modelos analíticos que revelen patrones, tendencias, correlaciones y comportamientos de los procesos institucionales. Estos modelos facilitan la comprensión integral de los fenómenos administrativos y operativos, permitiendo identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos y fortalecer la planeación y evaluación de políticas, programas y servicios.

Este eje proporciona insumos analíticos que sirven como evidencia para responder preguntas estratégicas y operativas, contribuyendo a decisiones más informadas, oportunas y orientadas a resultados. De esta manera, la analítica institucional se consolida como un componente fundamental para incrementar la eficiencia, la eficacia y la capacidad de innovación en la gestión pública.

Tiene relación con las dimensiones de MIPG:

- Direccionamiento estratégico y planeación
- Generación de resultados con valores

Cultura de Compartir y Difundir

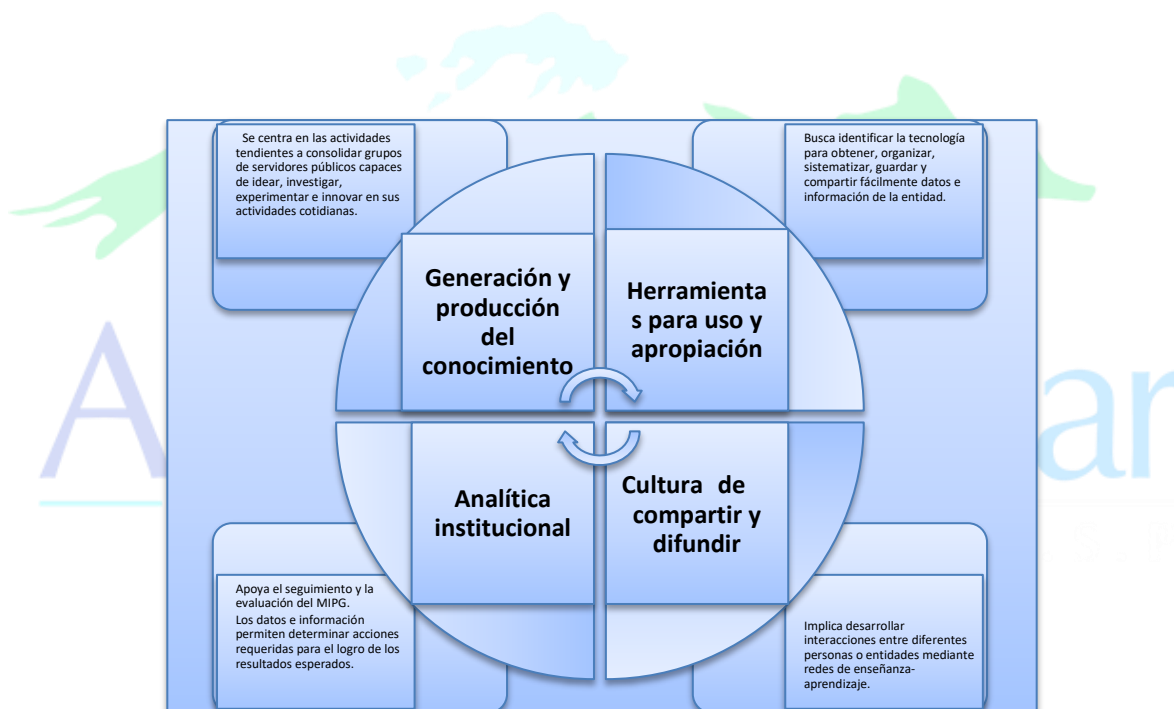
Este eje fomenta una **cultura organizacional abierta, colaborativa y orientada al aprendizaje**, que facilite la transmisión y socialización del conocimiento institucional.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 7 de 22

- Redes internas de aprendizaje y comunidades de práctica.
- Alianzas con universidades, centros de investigación y comunidades locales.
- Difusión estructurada de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Fortalecimiento de la memoria institucional y construcción colectiva de soluciones innovadoras.

Relación con dimensiones del MIPG:

- Evaluación de resultados
- Información y comunicación
- Control interno



Fuente. Adaptado de Función Pública. (febrero 2019). Módulo 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación. <https://mipg.mindefensa.gov.co/sitios/home/mipg/Paginas/dimension-gestion-del-conocimiento-y-la-innovacion.aspx>

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 8 de 22

3. MARCO JURIDICO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia (1991)	Establece los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad en la prestación de los servicios públicos, así como el deber del Estado de promover la ciencia y la innovación.
Ley 29 de 1990	Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas
Ley 136 del 2 de junio de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	Señala que son principios de la función administrativa: “buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.” (art. 3). Dispone que es prioridad del ejercicio de la función administrativa la búsqueda del interés general. (art. 4)
Ley 1474 del 15 de julio de 2002 Artículo 1 al 2.	Por el cual se promulga el "Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996)".
Ley 962 del 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 1286 de 2009	Se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia
Carta Iberoamericana de la Calidad	Promueve el establecimiento de un enfoque común acerca de las nociones de calidad y de excelencia en la gestión pública, a partir del cual se adopte un conjunto de principios y orientaciones que sirvan de referencia a las diferentes Administraciones Públicas iberoamericanas en la formulación de sus políticas, planes, modelos y mecanismos que permitan la mejora continua de la calidad de su gestión pública.
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 9 de 22

Decreto 648 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
Decreto Nacional 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión actualizada.
CONPES 3920 de 2018. Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA).	Tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Ley 1960 de 2019	Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 012 de 2018	Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía de Dibulla.
Decreto 016 de 2018 Decreto de septiembre de 2025	Se modifica el Comité institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones.

4. DECLARACION DE LA ´POLITICA

Como parte de su cultura organizacional, **Aguas del Cesar S.A. E.S.P.** promueve, a través de procesos y acciones estratégicas, la generación de ideas innovadoras que permitan dar solución a los retos del sector de servicios públicos domiciliarios, asegurando la preservación del conocimiento institucional y fomentando la mejora continua.

La entidad reconoce que la innovación es un motor fundamental para garantizar la eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la satisfacción ciudadana, y por ello se compromete a consolidar un entorno organizacional que estimule la creatividad, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 10 de 22

5. PROPOSITO DE LA POLITICA

El propósito de la Política de Gestión de la Innovación de Aguas del Cesar es fortalecer la capacidad institucional para generar, implementar y difundir soluciones innovadoras, que contribuyan a:

- Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.
- Incrementar la transparencia y confianza ciudadana mediante procesos más ágiles y efectivos.
- Promover la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos hídricos.
- Consolidar una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la creatividad y la colaboración.
- Generar valor público compartido, asegurando que las innovaciones beneficien tanto a la entidad como a la comunidad.

5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover y facilitar la creación, implementación, sistematización y difusión de soluciones innovadoras en Aguas del Cesar S.A. E.S.P., con el fin de fortalecer la eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental, la transparencia institucional y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, incrementando la capacidad de la entidad para generar valor público y mejorar la satisfacción de los usuarios y la comunidad.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Capturar y retener el conocimiento Institucional. identificar, documentar y preservar las iniciativas, proyectos y aprendizajes críticos, tanto explícitos como tácitos, garantizando su disponibilidad y continuidad, especialmente ante procesos de rotación de personal o cambios organizacionales.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 11 de 22

Facilitar el acceso oportuno al conocimiento. diseñar e implementar sistemas y plataformas que permitan a los servidores públicos acceder de manera ágil, segura y eficiente a la información y soluciones innovadoras necesarias para el desempeño de sus funciones.

Promover la innovación institucional. Fomentar entornos colaborativos que incentiven la generación de ideas, el desarrollo de soluciones innovadoras y la adopción de buenas prácticas mediante el intercambio de conocimientos entre los servidores públicos y los grupos de interés.

Fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. proveer a los servidores públicos y contratistas información precisa, confiable y pertinente que soporte decisiones estratégicas, táctica y operativas, promoviendo el uso de analítica institucional y gestión de datos.

Fomentar una cultura de aprendizaje continuo. Consolidar una cultura organizacional orientada al aprendizaje permanente, la actualización de capacidades, el intercambio de experiencias y la apropiación del conocimiento como base para la mejora continua.

Mejorar la satisfacción del ciudadano. aplicar soluciones innovadoras que fortalezcan la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios ofrecidos por Aguas del Cesar, incrementando la percepción positiva de la entidad y la satisfacción de los grupos de valor.

6. AMBITO DE APLICACION

La Política de Gestión de la Innovación de **Aguas del Cesar S.A. E.S.P.** tiene un carácter transversal y se aplica a todos los procesos, subprocesos, dependencias y áreas que conforman la entidad.

Su implementación es **obligatoria** para:

- Servidores públicos vinculados a la empresa.
- Contratistas que desarrollen actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Aliados estratégicos y actores externos que participen en proyectos de innovación o transferencia tecnológica.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 12 de 22

El alcance de la política comprende las actividades asociadas a la identificación, generación, captura, organización, difusión, aplicación y evaluación de innovaciones, así como aquellas orientadas a promover prácticas de creatividad, sostenibilidad y aprendizaje organizacional.

7. TERMINOLOGIA

Conocimiento Tácito. Es el conocimiento originado en la experiencia de las personas, experiencia y habilidad para proponer soluciones, es de carácter intangible, de difícil materialización a través de documentos y, en consecuencia, complejo al momento de comunicarlo a otros”.

Gestión del conocimiento: “Proceso mediante el cual se implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, capturar, valorar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento tácito y explícito de las entidades públicas con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor.

Innovación Pública. Busca nuevas maneras para crear valor público; es decir, valor compartido por todos al abordar problemáticas públicas de alta complejidad e incertidumbre, explorando diseños y adelantando acciones orientadas a encontrar soluciones efectivas que aporten una mayor productividad del sector público.

Lecciones aprendidas: Documentación del conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre experiencias de la entidad luego de un análisis crítico sobre sus factores positivos y/o negativos.

Mapa de conocimiento: “Es una herramienta de uso y apropiación del conocimiento, cuyo objetivo principal es identificar el capital intelectual de las personas que laboran en la entidad (conocimiento intangible) para posteriormente apoyar el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos, así como generar mecanismos que conserven el conocimiento relevante para la misión de la entidad. Igualmente, el mapa permite determinar requerimientos en materia de entrenamiento, capacitación y/o formación (conocimiento ausente) y fortalecer esquemas de aprendizaje en equipo.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: “Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo

y

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 13 de 22

resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

Valor público: “Papel que desempeña el Estado en términos de producción de valores agregados que, para el caso de la gestión pública, antes que verse reflejado en rentabilidad financiera, se evidencia en la posibilidad de influir en la generación de rentabilidad social, es decir, de la posibilidad de entregar bienes y servicios relacionados con la mejora de las condiciones de vida de las personas,

Innovación: Aplicación creativa del conocimiento para desarrollar nuevos productos, servicios, procesos o ideas que aporten valor a la organización.

Red de Conocimiento: Conjunto de relaciones formales e informales a través de las cuales se intercambia el conocimiento dentro de una organización.

Transferencia de Conocimiento: Proceso de compartir conocimientos de una persona, grupo o lugar a otro, asegurando que el conocimiento crítico se mantenga accesible dentro de la organización.

Capital Intelectual: Valor acumulado del conocimiento, habilidades, experiencia y creatividad de los empleados en una organización,

Cultura de Conocimiento: Conjunto de valores, normas y prácticas dentro de una organización que promueven la creación, compartición y aplicación del conocimiento.

Conocimiento: “Es la suma de datos transformados en información que son generados por las personas de una organización y que a través del aprendizaje se encuentran listos para la solución de problemas.

Conocimiento Explicito. Es el conocimiento formal, sistemático, fácil de almacenar y compartir”. El conocimiento explícito, logra ser codificado y expresarse de manera comprensible para otros, sea a través de documentos, gráficos o narraciones orales; cuando se encuentra en este estado, se considera que puede ser socializado y asimilado por otros de manera más fácil. Conocimientos altamente estructurados (explícitos) pueden compartirse rápidamente gracias a las TICS.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 14 de 22

8. Marco Estratégico para la Implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Aguas del Cesar establece un Marco Estratégico para la implementación de la Política de Gestión de la Innovación, orientado a fortalecer las capacidades institucionales para la creación, gestión, transferencia y aplicación de soluciones innovadoras. Este marco se desarrolla en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Ley 1286 de 2009 y la normatividad sectorial de servicios públicos domiciliarios.

El marco estratégico integra un conjunto de **acciones y estrategias** dirigidas a consolidar una cultura organizacional basada en la creatividad, el aprendizaje continuo y la sostenibilidad, garantizando que la innovación se convierta en un eje transversal de la gestión institucional.

Estrategias Principales

- **Digitalización y transformación tecnológica**
 - Implementar plataformas digitales para la gestión documental, atención al usuario y monitoreo de redes.
 - Desarrollar sistemas de información geográfica (SIG) y sensores inteligentes para optimizar la operación.
- **Innovación en eficiencia hídrica y energética**
 - Diseñar proyectos piloto para reducir pérdidas de agua en la red de distribución.
 - Incorporar energías renovables en plantas de tratamiento y estaciones de bombeo.
- **Alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional**
 - Establecer convenios con universidades, centros de investigación y comunidades locales para proyectos de innovación aplicada.
 - Participar en redes nacionales e internacionales de innovación en servicios públicos.
- **Gestión del talento humano para la innovación**
 - Capacitar a servidores públicos y contratistas en metodologías de innovación, creatividad y gestión del conocimiento.
 - Crear comunidades de práctica y equipos interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos innovadores.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 15 de 22

- **Analítica institucional y toma de decisiones basada en evidencia**
 - Implementar modelos predictivos para anticipar fallas en redes y optimizar el mantenimiento preventivo.
 - Utilizar analítica de datos para mejorar la planeación, la eficiencia operativa y la satisfacción ciudadana.
 -
- **Cultura organizacional innovadora**
 - Promover espacios de co-creación y laboratorios de innovación interna.
 - Documentar y difundir buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias exitosas.

8.1. Autodiagnóstico Institucional

La entidad aplicará la herramienta de autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento e Innovación, con el objetivo de identificar el nivel de madurez institucional, las brechas existentes y las acciones prioritarias para la implementación de la política. Esta herramienta permite evaluar dimensiones estratégicas como producción de conocimiento, herramientas para su uso y apropiación, cultura organizacional, analítica institucional y mecanismos de innovación.

El autodiagnóstico genera de manera automática un plan de acción sugerido, basado en el puntaje obtenido en cada criterio evaluado, lo que facilita la identificación de intervenciones específicas para fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en los procesos misionales y de apoyo.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), los cuales proporcionan a la entidad una medición anual de su desempeño institucional frente a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Dado que la Gestión del Conocimiento y la Innovación constituye una de las políticas de la Dimensión de Gestión y Desempeño Institucional, su evaluación está incorporada en la estructura temática del FURAG, permitiendo así identificar brechas, oportunidades de mejora y áreas críticas que requieren intervención prioritaria.

En este sentido, el autodiagnóstico no solo permite obtener una visión integral del estado actual de la política dentro de la entidad, sino que también constituye una herramienta

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 16 de 22

fundamental para orientar la toma de decisiones, planificar acciones de fortalecimiento y garantizar la alineación entre la política institucional, los lineamientos del Gobierno Nacional y los resultados de las evaluaciones externa.

Asimismo, los insumos derivados del autodiagnóstico deberán ser articulados con:

- ✓ Los planes estratégicos institucionales y sectoriales.
- ✓ Las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP relacionadas con transparencia y gestión documental.
- ✓ Las iniciativas de fortalecimiento del talento humano, la gestión tecnológica y la mejora de procesos.

De esta manera, el autodiagnóstico se convierte en el punto de partida para la consolidación de una gestión del conocimiento sistemática, basada en evidencia y orientada al mejoramiento continuo, la toma de decisiones informada y el fortalecimiento de la innovación pública.

Función del autodiagnóstico

El autodiagnóstico se convierte en un punto de partida para:

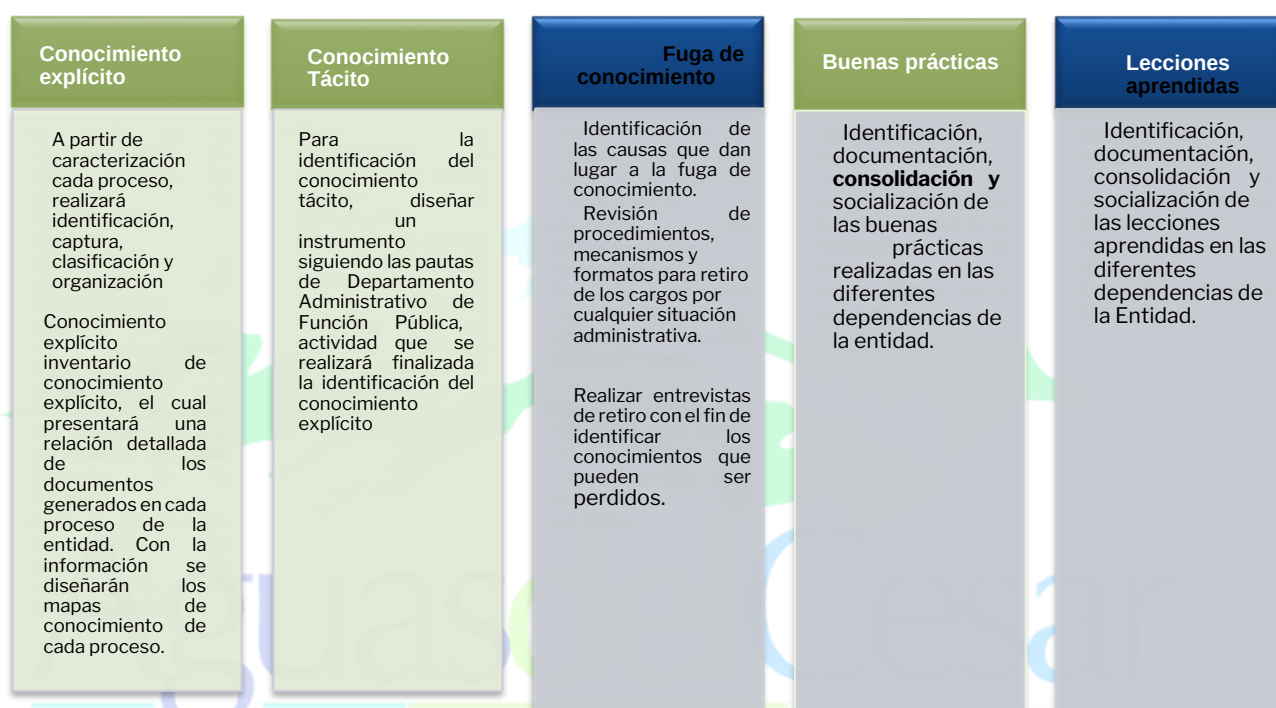
- Obtener una visión integral del estado actual de la innovación en la entidad.
- Orientar la toma de decisiones estratégicas.
- Planificar acciones de fortalecimiento institucional.
- Garantizar la alineación entre la política de innovación, los lineamientos del Gobierno Nacional y las evaluaciones externas.

8.2. Planeación y Gestión del Conocimiento

La planeación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación constituye un proceso estratégico orientado a identificar, priorizar y proyectar las acciones necesarias para fortalecer las capacidades institucionales en la creación, organización, transferencia, preservación y uso del conocimiento. Este proceso parte del reconocimiento de las necesidades de conocimiento del talento humano, de los grupos de valor y de los actores clave del entorno institucional, con el propósito de asegurar que la entidad cuente con los insumos cognitivos, técnicos y metodológicos requeridos para el cumplimiento de su misión y la generación de valor público.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 17 de 22

La planeación incorpora la definición de estrategias, herramientas, rutas metodológicas y planes de acción, orientados a implementar de manera progresiva y sostenible la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Ley 1286 de 2009 y el marco normativo institucional.

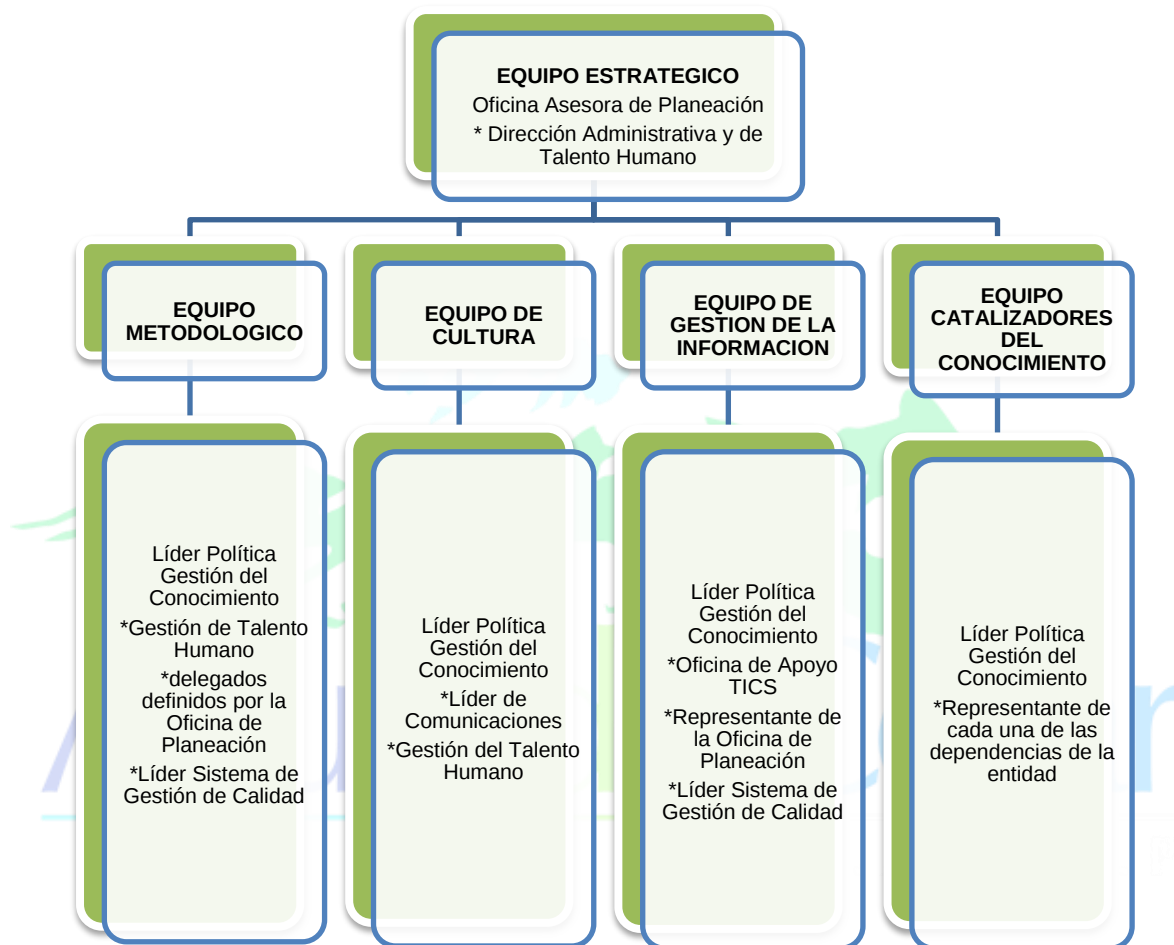


8.3. Equipo de Trabajo Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Dirección Administrativa y de Talento Humano, instancia delegada por parte de la entidad para implementar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, estableció el Equipo Estratégico de Gestión de Conocimiento para que se encargue de definir y realizar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos generales de Aguas del Cesar bajo el modelo de MIPG.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 18 de 22

El Equipo Estratégico acordó designar un representante de cada una de las dependencias que interviene en el desarrollo de los ejes, con el objetivo de conformar los siguientes equipos de trabajo que permitan la operacionalización de la política.



8.4. Generación y Producción de Conocimiento

La generación y producción del conocimiento en la Alcaldía comprende el conjunto de prácticas, mecanismos y dinámicas institucionales orientadas a idear, investigar, experimentar e innovar en el ejercicio cotidiano de las funciones misionales y de apoyo. Este eje se convierte en el núcleo del capital intelectual institucional, al promover la creación sistemática de nuevos

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 19 de 22

saberes, métodos, aprendizajes y soluciones que responden a las necesidades de la entidad y de sus grupos de valor.

La producción de conocimiento se desarrolla mediante espacios formales e informales de intercambio, procesos de investigación aplicada, ejercicios de innovación pública, análisis de experiencias, sistematización de prácticas, uso de metodologías creativas y fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano. Estos mecanismos permiten que el conocimiento tácito y explícito generado por los servidores públicos se capture, organice y transforme en insumos estratégicos para la toma de decisiones y la mejora de los procesos institucionales.

IDEAS E INNOVACION

La dirección Técnica y la Oficina de Planeación está desarrollando estrategias de innovación con la ciudadanía. Por ello, se establecerá un trabajo conjunto con Talento Humano para implementarlas al interior de la entidad; teniendo en cuenta la generación de nuevas ideas, el apoyo y desarrollo de la innovación, la experimentación y el impulso a la investigación

8.5. Herramientas para uso y Apropiación

La generación de herramientas para el uso y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad; dichas herramientas deben ser usadas constantemente para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.

El principal objetivo de este eje es facilitar la implementación de los demás ejes a través de la organización de los datos, de la información y del mismo conocimiento en sistemas que sean usados de manera constante y organizada por los servidores públicos de la entidad.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 20 de 22

Estrategia uso y apropiación de las TIC

Promover el conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los servicios de tecnología e información de la entidad para el aprovechamiento eficiente de estos recursos por parte de los funcionarios y la ciudadanía en pro del mejoramiento de la productividad, seguridad y calidad de la información

Repositorios de conocimiento

Determinación del espacio (físico o virtual) donde la entidad puede guardar de manera organizada la información y los productos de conocimiento para que sea de fácil acceso

8.6. Analítica Institucional

La Analítica Institucional constituye un eje estratégico orientado al seguimiento, evaluación y análisis sistemático de la gestión realizada por la entidad. Este eje integra la recolección, estructuración, visualización e interpretación de datos provenientes de los procesos misionales y de apoyo, con el propósito de transformar la información disponible en conocimiento útil, oportuno y accionable.

A través de herramientas de analítica descriptiva, diagnóstica, predictiva y prescriptiva, la entidad puede identificar tendencias, comportamientos, brechas, riesgos y oportunidades de mejora, fortaleciendo así la capacidad institucional para evaluar el desempeño y orientar la toma de decisiones basada en evidencia. Este análisis permite comprender cómo se están desarrollando las estrategias, programas y procesos, y cuál es su impacto en los resultados institucionales y en la generación de valor público.

La Analítica Institucional también facilita el seguimiento a los indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los compromisos establecidos en los planes estratégicos, y los resultados reportados en instrumentos como el FURAG. De esta manera, se convierte en un mecanismo clave para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la mejora continua y la innovación en la gestión pública.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	Versión: 1
		Fecha: enero 2026
		Página 21 de 22

Gestión de Datos de la Entidad

Con base a la Implementación de la gestión de la Información Estadística por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se diseñarán mecanismos que permitan gestionar los datos de la entidad de una manera unificada para que sean visibles a toda la ciudadanía

8.7. Cultura de Compartir y Difundir

La Cultura de Compartir y Difundir constituye un eje fundamental de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, orientado a garantizar que el conocimiento producido por la entidad sea accesible, socializado y aprovechado por el talento humano, los grupos de valor y los actores estratégicos del entorno institucional. Este eje promueve la consolidación de una cultura organizacional colaborativa, basada en el intercambio permanente de saberes, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Para fortalecer esta cultura, es indispensable fomentar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la cooperación interdependencias, creando ambientes que faciliten el diálogo, la reflexión conjunta y la construcción colectiva de soluciones. La difusión del conocimiento, tanto al interior como al exterior de la entidad, permite ampliar la memoria institucional, enriquecer los procesos de retroalimentación y potenciar la capacidad de aprendizaje continuo.

Las experiencias compartidas se convierten en insumos estratégicos que fortalecen la gestión institucional, alimentan los mecanismos de innovación pública y promueven la adopción de prácticas exitosas. Asimismo, facilitan la identificación de oportunidades de mejora, reducen la duplicidad de esfuerzos y permiten capitalizar el conocimiento crítico para prevenir la pérdida de información y asegurar su sostenibilidad.

La cultura de compartir y difundir se enfoca en consolidar la memoria institucional a través de la preservación del aprendizaje organizacional. Igualmente, tiene una relación constante con el eje herramientas para uso y apropiación, dado que en estas se dispone del conocimiento en conjunto con las comunidades de práctica y equipos transversales para generar mayor difusión con los grupos de interés; esto constituye un gobierno más transparente, eficiente y participativo.

	POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P		Versión: 1
			Fecha: enero 2026
			Página 22 de 22



8.8. Seguimiento análisis y ajuste

Una vez la entidad cuente con el plan de acción para implementar la Gestión del Conocimiento y la Innovación, el líder de la política será responsable de hacer seguimiento a las actividades definidas en la implementación de la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MIPG.

Bajo el enfoque de mejora continua, se deberá analizar periódicamente el estado de avance del plan y ejecutar los ajustes necesarios para fortalecer la implementación, garantizar la alineación con las necesidades y capacidades de la entidad, y maximizar el impacto de la política en los procesos y resultados institucionales.

	NOMBRE	CARGO	Versión
Elaboró	JANOS CONSULTORES SAS	Asesores Profesionales	1
Revisó y Aprobó	Comité Institucional de Gestión y desempeño		